

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.058/13

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS

A N U N C I O

Por SANTOS MARTÍN AGUDO, se solicita licencia municipal ambiental para explotación ganadera en el POLÍGONO 8 PARCELA 169 TIERRA LA ERA de este Municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Comunidad de Castilla y León, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles a contar de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Santa María de los Caballeros, a 17 de septiembre de 2013.

El Alcalde, *Pedro Chapinal Granada*.